

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

### Notas de Desglose:

#### Notas al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020

#### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

El saldo del efectivo y equivalentes es de **24 millones 481 mil 982 pesos 97 centavos** que corresponde a la cuenta de bancos.

#### Bancos/Tesorería

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1112-1012-0002-2020-0008	0115316812 FEIEF 2020 BBV BANCOMER	15,888.57
1112-4102-0002-2020-0001	0114185420/REC. PROP.2020 BBV BANCOMER	530,293.79
1112-5048-0002-2020-0001	0115132789 FORTASEG 2020 BBV BANCOMER	40,450.01
1112-523J-0002-2020-0001	0114184750 HIDROCARBUROS TERRESTRES 2020	2,252,391.92
1112-523R-0002-2020-0001	0114184655 HIDROCARBUROS MARITIMOS 2020 BBV BANCOMER	1,628,017.59
1112-5333-0002-2020-0001	115567084 FISE ESTATAL 2020 BBV BANCOMER	2,884,334.06
1112-5333-0002-2020-0002	115567114 FISE MUNICIPAL 2020 BBV BANCOMER	13.14
1112-5334-0002-2018-0001	0111230980 FODNO III/2018 BBV BANCOMER	142,693.09
1112-5334-0002-2020-0001	0114184572 RAMO 33 FDO.III 2020 BBV BANCOMER	16,987,832.53
1112-5335-0002-2020-0001	0114184645 RAMO 33 FDO. IV 2020 BBV BANCOMER	13.23
1112-6021-0002-2020-0001	0114185404 CONVENIO TRANSITO 2020 BBV	55.04
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>24,481,982.97</b>

#### Derechos a recibir Bienes o Servicios

Derechos a recibir bienes o servicios por la cantidad de **29 mil 031 pesos 42 centavos**, corresponde a las cuentas de anticipo a contratistas (obras) a corto plazos y otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo que a continuación se detalla:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1134-5334-06200-2018-0040	EMELDA DEL ROCIO VELAZQUEZ IZQUIERDO	29,031.42
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>29,031.42</b>

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La cuenta de bienes inmuebles refleja la cantidad de **303 millones 761 mil 076 pesos 77 centavos**. La cuenta de bienes muebles refleja la cantidad de **117 millones 106 mil 749 pesos 26 centavos**. Activos intangibles refleja la cantidad de **648 mil 404 pesos 41 centavos** para la adquisición de herramientas (software) y licencias de seguimientos y control del servicio profesional de carrera policial para la dirección de Seguridad Pública derivado del contrato no. ccv/210-

000007

a/2015 de fecha 20/09/2015 con vigencia 20/09/2015 al 20/10/2015 y software de ingeniería de costos, planeación y control de obra.

**Bienes Inmuebles:**

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1231	TERRENOS	28,817,204.40
1232	EDIFICIOS	19,804,245.80
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS	255,139,626.57
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>303,761,076.77</b>

**Bienes Muebles:**

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1241	Mobiliario y equipo de administración	11,134,355.96
1242	Mobiliario y equipo educacional	2,088,974.32
1243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,245,570.28
1244	Equipo de transporte	57,829,929.96
1245	Equipo de defensa y seguridad	13,496,674.38
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	31,311,244.36
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>117,106,749.26</b>

**Activos Intangibles:**

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1251	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	190,409.50
1254	LICENCIAS	457,994.91
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>648,404.41</b>

**Pasivo**

Las cuentas por pagar a corto plazo refleja la cantidad de **25 millones 452 mil 490 pesos 35 centavos** que representa a las cuentas de proveedores por pagar a corto plazo corresponden a transacciones que el ente realiza con terceras personas por los servicios de artículos y materiales y servicios generales que representan saldos del mes de 381 mil 091 pesos 88 centavos, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo 291 mil 180 pesos 88 centavos, ingresos por clasificar 244 mil 181 pesos 90 centavos, otras cuentas por pagar 14 mil 905 pesos 66 centavos.

**Proveedores por pagar a corto plazo:**

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2112-1012-02100-2020-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	340.00
2112-1012-02200-2020-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	1,376.79
2112-1012-02600-2020-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	1,716.80
2112-1012-02900-2020-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	12,423.98
2112-4102-02200-2020-1506	OSCAR FERRER CRUZ	10,026.00
2112-4102-02400-2020-2018	EDGAR ENRIQUE CASTELLANOS PRIANTI	3,016.00
2112-4102-02400-2020-2106	JESUS EDUARDO SANCHEZ CRUZ	13,612.89
2112-4102-02500-2020-1572	RAMON OCHOA REYES	110,869.32
2112-4102-02600-2020-2856	SANDRA RODRIGUEZ DE DIOS	820.00
2112-4102-02700-2020-1549	ANA BERTHA OLAN CORDOVA	10,962.00
2112-4102-02900-2020-1549	ANA BERTHA OLAN CORDOVA	9,918.68
2112-4102-02900-2020-2018	EDGAR ENRIQUE CASTELLANOS PRIANTI	8,630.40

2112-4102-02900-2020-2856	SANDRA RODRIGUEZ DE DIOS	8,690.00
2112-4102-03200-2020-1666	JOSE ANGEL GARCIA SILVAN	113,685.00
2112-4102-03500-2020-2916	IVONNE BUENO LOPEZ	75,003.95
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>381,091.81</b>

**Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo:**

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2113-523J-06200-2020-2901	CORPORATIVO PRECICSA S.A. DE C.V.	802,244.64
2113-523R-06200-2020-2901	CORPORATIVO PRECICSA S.A. DE C.V.	850,267.01
2113-523R-06200-2020-2913	ALEXANDER VILLAMAYOR CRUZ	414,167.86
2113-5333-06200-2020-0252	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA JAYAPA, S.A. DE C.V.	7,767,670.86
2113-5333-06200-2020-2552	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAN PABLO GUILA, S.A. DE C.V.	498,955.70
2113-5333-06200-2020-2915	MARISELA SANCHEZ GOMEZ	362,356.78
2113-5333-06200-2020-3021	BLANCA GOMEZ ALVAREZ	714,398.68
2113-5333-06200-2020-3061	COINCISUR, S.A.P.I. DE C.V.	720,112.02
2113-5334-06200-2020-0423	COORPORATIVO MARK S.A. DE C.V.	446,928.66
2113-5334-06200-2020-1301	RIGO HUMBERTO MENDEZ HIDALGO	577,829.11
2113-5334-06200-2020-1660	EDIFICACIONES Y REPRESENTACIONES ROBLES,	170,329.27
2113-5334-06200-2020-2152	SERVICIOS MULTIPLES JOYA DEL EDEN S.A. DE C.V.	871,333.04
2113-5334-06200-2020-2374	FRANCISCO VILLAMAYOR JIMENEZ	366,299.56
2113-5334-06200-2020-2434	FIARDO, S.A. DE C.V.	211,643.22
2113-5334-06200-2020-2462	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA COYSA, S.A. DE C.V.	116,911.87
2113-5334-06200-2020-2480	JUAN JOSE HERNANDEZ MORALES	2,556,939.45
2113-5334-06200-2020-2694	CONSORCIO DOMAGUI, S.A. DE C.V.	551,466.78
2113-5334-06200-2020-2698	CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA, SERVICIOS CIVILES Y AGRICOLAS DIFU, S.A. DE	305,869.13
2113-5334-06200-2020-2701	JULIO CESAR BRITO SURIANO	117,021.13
2113-5334-06200-2020-2849	MAREMA RAMOS, S.A. DE C.V.	171,491.56
2113-5334-06200-2020-2851	JORGE ARTURO MENDOZA CAMPOS	757,759.70
2113-5334-06200-2020-2854	HIMALAYA CONSORCIO CONSTRUCTOR Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	330,269.99
2113-5334-06200-2020-2873	JORGE CORDOVA GONZALEZ	1,853,224.10
2113-5334-06200-2020-2874	GRUPO INDUSTRIAL COETEPAV, S.A. DE C.V.	373,207.71
2113-5334-06200-2020-2958	EMANUEL JUAREZ CRUZ	62,652.08
2113-5334-06200-2020-2978	SYLVIA CASTANEDA PALMA	124,183.06
2113-5334-06200-2020-2979	JUAN PABLO COLORADO LOPEZ	123,724.02
2113-5334-06200-2020-3026	REYNA DEL CARMEN MUÑOZ CASTILLO	530,563.43
2113-5334-06200-2020-3027	MUÑIZ, EBS Y SVG CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	898,776.10
2113-5334-06200-2020-3107	ELVIRA BAEZA SANCHEZ	839,334.59
2113-5334-06200-2020-3138	JOSE MARIA AVALOS LOPEZ	277,380.89
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>24,765,312.00</b>

**Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:**

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2117-4102-00001-2020-0008	ISR Salarios	73,034.02
2117-4102-00004-2020-0021	10% ISR Arrendamientos	10,725.00
2117-5333-00006-2020-0004	0.2% C.M.I.C	43,701.87
2117-5333-00006-2020-0005	0.5% V.I.C.O.P.	109,254.64
2117-5334-00006-2020-0060	RET ATRASO	54,465.35
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>291,180.88</b>

**Ingresos de Gestión**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
		DICIEMBRE	A DICIEMBRE
INGRESOS DE GESTION			
	IMPUESTOS	1,373,663.19	18,332,895.94
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,065,360.00	11,304,812.07

	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	308,303.19	4,693,870.54
	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS		2,334,213.33
	<b>DERECHOS</b>		<b>1,453,542.45</b>	<b>20,732,522.07</b>
	4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	429,116.76	9,304,703.16
	4149	OTROS DERECHOS	1,024,425.69	11,427,818.91
	<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>		<b>743.82</b>	<b>136,308.51</b>
	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	743.82	136,308.51
	<b>APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE</b>		<b>98,206.68</b>	<b>2,098,779.24</b>
	4161	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	28,311.92	1,294,057.00
	4162	MULTAS	69,894.76	804,722.24
	<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION</b>		<b>2,926,156.14</b>	<b>41,300,505.76</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				
	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>55,074,247.34</b>	<b>809,325,607.85</b>
	4211	PARTICIPACIONES	38,428,882.22	416,702,121.46
	4212	APORTACIONES	12,297,377.70	327,119,742.65
	4213	CONVENIOS	4,347,987.42	65,503,743.74
	<b>TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>55,074,247.34</b>	<b>809,325,607.85</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>58,000,403.48</b>	<b>850,626,113.61</b>

### Gastos y otras pérdidas

<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>				
			<b>DICIEMBRE</b>	<b>A DICIEMBRE</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>44,184,322.65</b>	<b>453,923,947.94</b>
	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	9,876,233.28	117,129,076.90
	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	5,126,926.39	70,507,934.45
	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	19,795,561.93	135,245,428.33
	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1,299,021.88	28,820,355.87
	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,552,101.24	90,960,895.73
	5117	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	534,477.93	11,260,256.66
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>4,709,869.37</b>	<b>29,980,784.38</b>
	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	180,950.91	1,843,303.76
	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	20,784.79	459,697.40

	5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	81,668.09	343,076.84
	5125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	110,869.32	1,335,310.70
	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	828,073.26	20,294,194.02
	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	3,121,907.32	3,143,793.20
	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	127,999.96	127,999.96
	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	237,615.72	2,433,408.50
	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>5,970,371.92</b>	<b>94,243,234.28</b>
	5131	SERVICIOS BASICOS	2,517,437.42	26,340,295.10
	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,069,941.08	7,800,787.89
	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,444,685.36	5,461,996.77
	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		28,622,735.07
	5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	98,120.55	1,069,855.25
	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	26,161.51	274,883.81
	5138	SERVICIOS OFICIALES		4,968,025.15
	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	814,026.00	19,704,655.24
	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>54,864,563.94</b>	<b>578,147,966.60</b>
	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
	<b>AYUDAS SOCIALES</b>		<b>148,268.38</b>	<b>9,252,407.36</b>
	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	106,050.00	7,011,263.44
	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES		1,824,849.14
	5244	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	42,218.38	416,294.78
	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>148,268.38</b>	<b>9,252,407.36</b>
	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			
	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>0.00</b>	<b>24,483,007.14</b>
5991	<b>GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			<b>24,483,007.14</b>
	<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>0.00</b>	<b>24,483,007.14</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>55,012,832.32</b>	<b>611,883,381.10</b>
	<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:</b>			<b>238,742,732.51</b>

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública:

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado de Ejercicio					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	238,742,732.51	0.00	238,742,732.51
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	181,832,021.97	0.00	0.00	181,832,021.97
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020</b>	<b>0.00</b>	<b>181,832,021.97</b>	<b>238,742,732.51</b>	<b>0.00</b>	<b>420,574,754.48</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2020</b>					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	238,742,732.51	0.00	238,742,732.51
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	181,832,021.97	0.00	0.00	181,832,021.97
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio:</b>	<b>0.00</b>	<b>181,832,021.97</b>	<b>238,742,732.51</b>	<b>0.00</b>	<b>420,574,754.48</b>

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

CONCEPTO	MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE	ACUMULADOS A DICIEMBRE
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Origen	58,000,403.48	850,626,113.61
Impuestos	1,373,663.19	18,332,895.94
Derechos	1,453,542.45	20,732,522.07
Productos de Tipo Corriente	743.82	136,308.51
Aprovechamientos de Tipo Corriente	98,206.68	2,098,779.24
Participaciones y Aportaciones	55,074,247.34	809,325,607.85
Aplicación	55,012,832.32	611,883,381.10
Servicios Personales	44,184,322.65	453,923,947.9
Materiales y Suministros	4,709,869.37	29,980,784.3
Servicios Generales	5,970,371.92	94,243,234.28
Ayudas Sociales	148,268.38	9,252,407.36

Otras Aplicaciones de Operación		24,483,007.14
<b>Flujo Neto de Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>2,987,571.16</b>	<b>238,742,732.51</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Inversión		28,887,386.14
<b>Aplicación</b>		<b>114,783,623.95</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		114,462,991.51
Bienes Muebles		<b>320,632.44</b>
Otras Aplicaciones de Inversión		28,470,981.87
<b>Flujo Neto de Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>0.00</b>	<b>-85,886,237.81</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>114,462,991.51</b>	<b>303,761,076.77</b>
Externo	114,462,991.51	303,761,076.77
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>	<b>114,462,991.51</b>	<b>316,128,594.10</b>
Externo	28,470,981.87	189,298,085.26
<b>Flujo Neto de Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>16,398,249.28</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>140,478,977.37</b>	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>47,212,945.66</b>	<b>47,212,945.66</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>24,481,982.97</b>	

## Notas de Memoria

### Contables:

#### LAUDOS

En el apartado VII.j del acta de entrega recepción que refiere a la integración de laudos laborales, reportan que "no aplica" cuando al final del ejercicio fiscal 2015, se refleja su registro por la cantidad de \$ 80,000,000.00 por este concepto, por lo que se solicita aclaración motivada y fundamentada que justifique la cancelación del saldo que venía reflejando esta cuenta, así como las afectaciones que realizaron con su documentación soporte correspondiente.

Lo anterior en atención a las demandas y notas periodísticas que en el ejercicio actual (2018) se han presentado; con fuentes de información como Portal de Transparencia Tabasco y Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco por la cantidad de \$ 109,315,990.46.

000013

Con fecha 31 de diciembre de 2019 representa el adeudo por la cantidad de \$ 80,046,472.36, cabe señalar que para el ejercicio 2020 se tiene proyectado presupuestalmente erogar la cantidad obligatoria de \$ 14,394,900.51 así como se cuenta con la disponibilidad para cubrir saldos imprevistos por la cantidad de \$ 5,493,062.49

Así mismo, es de suma importancia observar y solicitamos aclare, sustente y justifique lo conducente respecto al convenio celebrado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo mediante el cual se comprometieron durante su administración a efectuar 3 pagos durante el ejercicio 2018; de los cuales; con fecha 16 de MAYO de 2018 llegó al Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco un requerimiento emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del pago que debió haberse realizado con fecha 28 de Septiembre de 2018 por un total de \$1,472,822.34, importe que además de que no cubrieron en tiempo y forma, como correspondía al periodo de administración que a usted correspondió y conforme a lo convenido, no fue registrado contable ni presupuestalmente en el pasivo correspondiente y por tanto tampoco dejaron los recursos para cumplir con dicha obligación. De igual modo se solicita se entregue a la presente administración el convenio referido, así como el reintegro de dicho recurso comprometido, en virtud de que no quedó en cheque el pago correspondiente a cada uno de los beneficiados con este convenio.

Lo anterior; en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental que cita lo siguiente:

Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;

Artículo 39.- Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.

Artículo 40.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

#### COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Así mismo es necesaria la aclaración con respecto al adeudo con Comisión Federal de Electricidad, ya que en compulsa de saldos, nos fue entregado el reporte de C.F.E. por total del adeudo del Ejercicio 2018 que asciende a un monto total de \$34,386,569.95 y también nos fue proporcionado el reporte del adeudo que se tiene en los convenios que la administración anterior dejó con el proveedor antes mencionado correspondiente a ejercicios anteriores por un monto total de \$ 9,914,844.45 lo anterior atiende a que en el anexo de catálogo con folio número 50 en la cuenta 2112 Proveedores



por pagar a Corto Plazo, subcuenta 2112-4102-03100-2018-0008 Comisión Federal de Electricidad al 30 de Septiembre de 2018 refleja saldos de \$ 1,436,108 derivado de este saldo se observa que dispusieron y efectuaron movimientos con fecha 4 de Octubre de 2018 dejando dicha cuenta en ceros cuando en realidad se deben recursos a este proveedor de servicios por la cantidad de \$ 44,301,414.40. Se anexa convenio donde reflejan su adeudo.

Artículo 40.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial

**OTRAS PASIVOS A CORTO PLAZO** representa la cantidad de 14 mil 905 pesos 66 centavos que corresponden a ingresos por clasificar que fueron depositados a la cuenta de bancos pero no han solicitado su factura para estar en las posibilidades de elaborar su CFDI y contabilizarlo en la cuenta de resultados acreedoras (INGRESOS).

PRESUPUESTARIAS				
			DICIEMBRE	NOVIEMBRE
<b>LEY DE INGRESOS</b>				
	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	795,518,477.00	795,518,477.00
	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-5,908,634.73	41,460,467.37
	8130	LEY DE INGRESOS POR MODIFICAR	49,199,001.88	38,567,700.50
	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00
	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	850,626,113.61	792,625,710.13
		<b>TOTAL LEY DE INGRESOS</b>	<b>834,086,177.50</b>	<b>834,086,177.50</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>				
	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	795,518,477.00	795,518,477.00
	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,216,493.86	29,622,937.63
	8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	73,507,097.42	49,130,657.00
	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	88,139.78	117,881,282.47
	8250	PRESUPUESTO DE EGRESO DEVENGADO	6,762.07	12,064.00
	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	34,813,319.88	36,174,468.70
	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	831,900,858.83	660,958,381.20
		<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>844,649,134.00</b>	<b>844,649,134.00</b>
		<b>TOTAL PRESUPUESTARIAS</b>	<b>1,678,735,311.50</b>	<b>1,678,735,311.50</b>

000015

## **Notas de Gestión Administrativa**

### **1.- Introducción**

El objetivo fundamental de la elaboración de los estados financieros es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, revelando los aspectos económicos financieros que influyen en los datos y cifras generadas por el H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco.

### **2.- Panorama**

Las fuentes generadoras de ingresos que cuenta el ayuntamiento son de Participaciones federales (PAR) Recaudación Propia (PRO) Aportaciones Federales (FONDO III Y FONDO IV) Convenios (ESTATALES Y FEDERALES).

### **3.- Autorización e historia**

El poblamiento de lo que hoy es el territorio de este municipio pudiera remontarse más allá de 2000 años a.C. cuando la civilización olmeca, la más antigua de Mesoamérica, se asentó en La Venta. De este sitio (que fue destruido por la industria petrolera) provienen las cabezas colosales y otros gigantescos monolitos que se exhiben en el parque museo de La Venta de la capital del estado y que nos revelan a una cultura evolucionada y enigmática.

De igual forma, se han encontrado vestigios arqueológicos de los mayas (tzoques) en el sur del municipio que podrían tener una antigüedad de más de 1000 años.

Hacia los primeros años de la conquista, los pueblos tzoques habían sido desplazados por los agualulcos (nahoas), que provenían del altiplano central de México.

En 1579, durante la colonización española, los indígenas de Huimanguillo fueron dados en encomienda a Teodora Manuel.

El desvío del cauce del río Mezcalapa en 1770, originó que la intendencia general de Guatemala pretendiera extender hasta Huimanguillo sus dominios, pero esto fue impedido por el Alcalde mayor de Tabasco y por la intervención del gobierno virreinal de la Nueva España. En efecto, en 2 antiguos mapas que ahora se exhiben en el archivo municipal de Cárdenas, Tabasco, fechados en 1776 y 1777, el territorio de Huimanguillo aparece con el nombre de Guatemala.

El 27 de MAYO de 1811 en Cádiz, España, el diputado José Eduardo de Cárdenas y Romero, en su "Memoria" hace la petición de que Huimanguillo se agregue a Tabasco. La solicitud fue aceptada por la corte española y en 1812 Huimanguillo estaba sujeto a Tabasco en todo lo concerniente a la administración de la Real Hacienda.

En 1840 pasó a depender de la cabecera del distrito de Acayucan, Veracruz, pero en 1857 de acuerdo a la Constitución de la República y por mandato del presidente Benito Juárez, se reintegra al Departamento de Tabasco en calidad de cabecera de partido, teniendo como pueblos a Tecominohacán, Mecatepec y Ocuapan, con todas sus riberas, haciendas y rancherías.

En 1847 la cabecera municipal se erigió en ciudad.

### **4.- Organización y objeto social**

El Ayuntamiento tiene personalidad jurídica con patrimonio propio ubicada en avenida Miguel Hidalgo sin número Colonia Centro, código postal 86400, Huimanguillo, Tabasco.

El régimen que tributa es de personas morales con fines no lucrativos, teniendo entre otras las siguientes obligaciones:

- 1) Declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios.
- 2) Declaración mensual del pago del Impuesto Sobre la Renta e IVA.

#### 5.- Bases de preparación de los estados financieros

A partir del ejercicio 2012 el ayuntamiento empezó aplicar la normatividad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la ley general de contabilidad gubernamental incluyendo las modificaciones.

#### 6.- Características del sistema de contabilidad gubernamental (SCG)

El sistema de contabilidad denominado CONPRE-CONTABILIDAD es un software de contabilidad gubernamental que permite llevar el control de póliza de ingreso, diario, egresos y póliza contables-presupuestal de cada momento contable.

#### 7.- Políticas de contabilidad significativas

Los registros contables y presupuestales se realizan aplicando las normas y lineamientos emitidos por el conac. El método de valuación de almacén que se utiliza para la determinación del costo promedio.

#### 8.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El Ayuntamiento realiza sus operaciones en moneda nacional y sus estados financieros están expresados en moneda nacional.

#### 9.- Reporte analítico del activo.

El Ayuntamiento se anexa en la cuenta pública mensual y a la fecha no se han definido las políticas de depreciación pero se ha depreciado al 100% los bienes que se encuentran en estados inservibles y su terminación de vida útil y que se ven afectados en años posteriores.

#### 10.- Fideicomisos, mandatos y análogos.

El Ayuntamiento no tiene celebrado ningún fideicomiso, sin embargo cuenta con laudos laborales de administraciones anteriores para su respectivo pago por mandato dictado por juez de circuito laboral.

#### 11.- Reporte de la Recaudación

FUENTE y CONCEPTO DEL INGRESO	RECAUDADO
411 – Impuestos	18,332,895.94
414 – Derechos	20,732,522.07
415 – Productos tipo corriente	136,308.51
416 - Aprovechamientos de tipo corriente	2,098,779.24
TOTALES:	41,300,505.76

**12.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.**

El Ayuntamiento tiene deuda con proveedores de servicios.

**13.- Eventos posteriores al cierre.**

El Ayuntamiento no tiene programado ningún evento posterior al cierre.

**14.- Responsabilidades sobre la presentación razonable de los estados financieros...**

El Ayuntamiento en sus estados financieros da certidumbre a los estados financieros que estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. ALEJANDRO CADENAS MORALES  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

000018